

Términos de Referencia Evaluación Externa Proyecto NRC- SDC

Resumen del proyecto

Nombre del Proyecto	Protección, asistencia humanitaria y soluciones duraderas para las personas afectadas por el conflicto en chocó y por el conflicto y/o la crisis humanitaria en la frontera Colombo Venezolana
Procedencia de los Fondos	Ayuda Humanitaria de la Confederación Suiza
Contrato	7F-09524.02.01
Duración	Inicio: 14 de julio de 2017 Finalización: 30 de septiembre de 2020
Lugares de intervención	<p>Norte de Santander: Cúcuta, Puerto Santander, Villa del Rosario, Tibú, Ocaña, El Tarra, Hacarí, Sardinata, El Carmen, La Playa, Teorama, Ábrego, Convención, Chinácota, El Zulia, Los Patios y San Calixto.</p> <p>Guajira: Maicao, Riohacha, San Juan, Fonseca, y Barrancas.</p> <p>Arauca: Arauca, Arauquita, Saravena, Tame, Fortul, Puerto Rondón.</p> <p>Santander: Bucaramanga, Piedecuesta, Floridablanca</p> <p>Magdalena: Santa Marta, Aracataca y Zona Bananera</p> <p>Atlántico: Barranquilla, Malambo, Soledad, Campo de la Cruz y Puerto Colombia.</p> <p>Cesar: Valledupar, La Paz, González</p> <p>Chocó: Carmen de Atrato, Bagadó, Rio Sucio, Quibdó, Litoral San Juan.</p> <p>Valle del Cauca: Cali</p> <p>Nariño: Pasto e Ipiales</p> <p>Cundinamarca: Bogotá</p>
Beneficiarios	28.440 beneficiarios
Presupuesto del proyecto	COP \$ 18.750.000.000
Contribución SDC	COP \$ 9.375.000.000
Contribución NRC	COP \$ 9.375.000.000
Presupuesto de la evaluación	COP \$ 35.000.000

1. Introducción

El presente documento describe aspectos generales sobre los lugares de implementación, principales acciones del proyecto y los criterios mínimos definidos para la evaluación externa, teniendo como referente elementos fundamentales del contexto y los resultados esperados durante el periodo de

ejecución de la acción, que buscó brindar asistencia oportuna para aliviar la crisis humanitaria generada por el conflicto armado y por la llegada masiva de población venezolana con necesidades de protección internacional. Se espera que los términos expuestos a continuación, faciliten la definición de una metodología clara, participativa, adaptable al contexto y efectiva para la síntesis y presentación de resultados.

2. Antecedentes y contexto reciente.

Durante el último año, la situación humanitaria en el Catatumbo (Norte de Santander) y en Arauca continúa agravándose debido a enfrentamientos entre el Ejército Popular de Liberación (EPL) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN), los cuales se disputan el control territorial, social y económico de la región, especialmente en aquellas zonas en donde existen rutas para el narcotráfico y el contrabando, afectando a la población civil que queda atrapada en medio de los combates y caminos minados. Las comunidades desplazadas y migrantes se ven mayormente expuestas a fenómenos como reclutamiento, MAP-MUSE-TE y violencia basada en género. Las amenazas, atentados y asesinatos de líderes sociales, representantes de organizaciones de víctimas y reclamantes de restitución de tierras han generado temor en la población para continuar en los procesos para la materialización de sus derechos, debido a la percepción de inseguridad y a la falta de atención por parte de las autoridades. El incremento de los hechos de violencia en los departamentos del Magdalena y Atlántico, asociados a la pugna territorial entre bandas criminales y grupos armados organizados conformados por ex-integrantes de grupos paramilitares, ha generado restricciones a la movilidad en la población que habita la Troncal del Caribe y los municipios de Ciénaga, Fundación, Zona Bananera, Aracataca y Santa Marta. En el departamento de La Guajira, se identificó la presencia del Frente Luciano Ariza del ELN en la zona rural de Maicao en los corregimientos de Paraguachón y Majayura, quienes vienen efectuando el reclutamiento de población adolescente indígena y venezolana.

La Defensoría del Pueblo Regional emitió la alerta temprana N°39 por el riesgo de la población civil debido a las acciones bélicas por el control de los pasos fronterizos irregulares y la presencia de grupos de delincuencia organizada transnacional involucrados en actividades ilícitas como el tráfico de armas de Venezuela hacia Colombia, el control de las redes de microtráfico, grupos de sicariato y extorsiones de personas de nacionalidad venezolana que habitan en Maicao. La Defensoría alerta sobre el cobro de “peajes” en las trochas por parte de estos grupos armados y agresiones directas a la población civil que se moviliza por estos pasos, tales como violencia sexual, enfrentamientos, homicidios, desaparición forzada, hurtos y desplazamientos masivo de personas del pueblo wayuu desde territorio venezolano hacia Colombia.

De la misma manera y pese a los esfuerzos de construcción de paz, la desmovilización de las FARC y el intento de negociar con la guerrilla del ELN, la intensidad del conflicto en el pacífico colombiano no cesó. De acuerdo a OCHA (09/2019), a lo largo de 2019 Chocó registró 18.504 víctimas del conflicto armado, el 54% es población indígena y el 46% afrocolombiana. 1.823 personas se vieron afectadas por desplazamientos masivos y 16.681 personas por situaciones de confinamiento o restricciones de la movilidad. Los municipios con mayores afectaciones durante este periodo fueron Quibdó, Istmina, Riosucio, Bagadó, Bajo Baudó, Bojayá, Carmen del Darién, Juradó, Medio San Juan, Río Iró, San José del Palmar, Tadó, Acandí, Unguía y Litoral Del San Juan. Existe preocupación por el rearme de las disidencias de las FARC, quienes cuentan con el apoyo del Frente de Guerra Occidental (FGO) del ELN. El fortalecimiento de estos grupos se debe en parte a que los departamentos de Chocó y Antioquia consolidan un corredor estratégico que conecta la región pacífica con la frontera colombo-venezolana.

Crisis fronteriza:

De acuerdo a lo reportado por Migración Colombia (10/2019), del total de población venezolana en el país, Bogotá representa el 20% (327,635), Norte Santander un 11.2% (183.215), Guajira un 9.55% (155.689) Atlántico un 9.59% (156.346), Magdalena 5.22% (85.092) y Arauca el 2.68% (43.717), cifras que evidencian el subregistro de la población venezolana con ánimo de permanencia en territorio colombiano, por cuanto Migración Colombia solo reporta personas que han realizado algún chequeo a través de algunas plataformas habilitadas. A pesar de la expedición del Permiso Especial de Permanencia (PEP) y las distintas normas emitidas por el gobierno nacional para la atención de la población venezolana, aún persisten barreras administrativas para el acceso a servicios, como ocurre con los procesos de inscripción en el Sistema de Selección de Beneficiarios para Programas Sociales (SISBEN), la afiliación a EPS (seguro médico) y la apertura de cuentas en entidades financieras. De igual forma sucede con la normatividad para otorgar la nacionalidad colombiana a los hijos de venezolanos que no cumplen el requisito de domicilio de acuerdo al criterio del gobierno nacional y nacidos en Colombia desde el año 2015, pues la falta de información sobre el procedimiento de registro, la demora en la entrega de certificados por parte de clínicas y hospitales, y las dificultades para acceder a una cita en la Registraduría para la realización del trámite, conlleva a que persistan menores en condición de apátridas, especialmente aquellos nacidos en zona rural y territorios indígenas que no cuentan con un documento antecedente válido para su inscripción en el registro civil. La población venezolana se asienta en barrios donde residen víctimas y otros grupos poblacionales en extrema vulnerabilidad, lo que genera conflictos con la población de acogida ante las pocas oportunidades de empleo y oferta estatal para ambas comunidades. La llegada de la población venezolana ha contribuido al surgimiento de asentamientos irregulares, a través de la ocupación de predios abandonados o propiedad del Estado, en casas poco seguras y sin acceso a servicios públicos domiciliarios ante las dificultades que afrontan para costear el arriendo de una vivienda en condiciones dignas. Además, la Defensoría del Pueblo ha emitido alertas por el riesgo de la población civil debido a las acciones bélicas por el control de los pasos fronterizos irregulares y la presencia de grupos de delincuencia organizada transnacional involucrados en actividades ilícitas, como el tráfico de armas de Venezuela hacia Colombia, el control de las redes de micro-tráfico, grupos de sicariato y extorsiones de personas de nacionalidad venezolana que habitan en Maicao, La Guajira. La Defensoría alerta sobre el cobro de “peajes” en las trochas por parte de estos grupos armados y agresiones directas a la población civil que se moviliza por estos pasos, tales como violencia sexual, enfrentamientos, homicidios, desaparición forzada, hurtos y desplazamientos masivo de personas del pueblo wayuu desde territorio venezolano hacia Colombia.

El Sistema Educativo continua enfrentando desafíos para garantizar la educación de niños y jóvenes en las áreas afectadas por conflictos armados y emergencias fronterizas, debido a la falta de recursos económicos del gobierno para contratar maestros, la falta de capacidades de los maestros para responder a las necesidades de los NNAJ y el hecho de no estar lo suficientemente calificados, las barreras de acceso para que los desescolarizados ingresen a la escuela, la falta de materiales y recursos educativos (uniformes), así como la falta de oferta educativa que permita a los estudiantes terminar todos los ciclos educativos, incluida la escuela secundaria.

3. Objetivos generales del proyecto.

El proyecto tuvo como marco de acción un objetivo global de impacto, desagregado a su vez en cuatro resultados o efectos que buscaron describir el nivel de acceso de las víctimas del conflicto armado y de la población migrante, a una atención humanitaria oportuna y a mecanismos que permitan mejorar su acceso a derechos esenciales, contribuyendo con ello a facilitar la inclusión de la población con

mayores riesgos de protección. La lógica de intervención incluyó procesos de identificación de población con altas necesidades de protección; asistencia oportuna durante la emergencia a través de servicios legales y respuesta educativa y entrega de NFI o efectivo para cubrir necesidades humanitarias. A la par se ejecutaron acciones para fortalecer a la institucionalidad local y a los líderes comunitarios, buscando ampliar la exigibilidad y el cumplimiento de derechos básicos. Finalmente, la apuesta educativa y la incidencia en planes de reparación generarían mejores condiciones de vida hacia la búsqueda de soluciones duraderas para la población afectada.

El nivel superior del marco lógico del proyecto se estructuró de la siguiente manera:

❖ **Impacto (Objetivo global)**

Reducir la vulnerabilidad de la población afectada por el conflicto y la crisis humanitaria.

Indicador de Impacto: *% de personas que perciben una reducción de su vulnerabilidad.*

- ❖ **Efecto 1.** Niños y Niñas, adolescentes y Jóvenes (NNAJ) y las comunidades afectadas por el conflicto/crisis apoyados por el proyecto, aumentan su capacidad para mantenerse a salvo y para promover escuelas como entornos de aprendizaje protectores.

Indicador de resultado: *# NNA que han implementado métodos de autoprotección o autocuidado*

- ❖ **Efecto 2.** Personas afectadas por el conflicto/crisis han aumentado su acceso al derecho de asistencia humanitaria provista por el estado

Indicador: *% de los beneficiarios reciben asistencia humanitaria del estado u otros mecanismos de asistencia de las autoridades como resultado de los servicios del NRC*

- ❖ **Efecto 3.** Comunidades afectadas por el conflicto incrementan su acceso a los derechos contemplados en los planes de reparación colectiva (reconocimiento, dignificación, inclusión ciudadana y reconstrucción del tejido social)

Indicador: *% de beneficiarios que reciben compensación, asistencia humanitaria de transición u otro tipo de mecanismos de asistencia como resultado de los servicios de NRC.*

- ❖ **Efecto 4.** Niños, Niñas, adolescentes y Jóvenes (NNAJ) apoyados por el proyecto, aumentan su acceso a educación de calidad

Indicador: *% de desescolarizados afectados por el conflicto/crisis acceden a educación formal*

Cada efecto a su vez se integró de indicadores de producto, definidos para el seguimiento estratégico a las actividades más relevantes del proyecto y su efecto específico sobre la población meta.

4. Tipo de Evaluación.

Evaluación externa, centrada en el aprendizaje y la identificación de buenas prácticas que resalten mecanismos efectivos y factores que merezcan ser potenciados en futuras intervenciones. También se espera estimar un nivel de costo-eficiencia entre las acciones y los recursos implementados, en relación

con los cambios de contexto y los retos propios de la complejidad territorial experimentada durante la implementación.

5. Objetivos de la Evaluación externa.

i. Objetivo general.

Analizar el nivel de cumplimiento del objetivo de impacto del proyecto, enfocado en la capacidad de respuesta lograda para responder durante la fase aguda de la emergencia y sobre la efectividad en el fortalecimiento de mecanismos de protección comunitarios/locales.

ii. Objetivos Específicos Evaluación:

Profundizar sobre los efectos del proyecto, haciendo énfasis en la respuesta educativa en situaciones de emergencia, el aumento de capacidades locales para responder durante la crisis y reducir la vulnerabilidad a riesgos de protección de comunidades de difícil acceso, constantemente expuestas a situaciones de violencia armada y exclusión.

Algunos aspectos clave a tener en cuenta serán: las condiciones de seguridad que afrontan víctimas y staff implementador; la relevancia del trabajo de NRC en relación al enfoque diferencial étnico y de género y el análisis del sobre el nivel de articulación institucional, estableciendo alcances, limitaciones y oportunidades en las zonas de cobertura del proyecto.

Finalmente, la evaluación también tendrá en cuenta y hará un seguimiento específico a las recomendaciones hechas en el informe de evaluación de la fase 1, los informes de misiones a terreno realizadas por el staff de COSUDE, así como el seguimiento hecho por NRC a estas recomendaciones.

iii. Criterios de la evaluación.

Se espera que la evaluación incluya los siguientes criterios de calidad que serán transversales en el análisis de los resultados del proyecto:

Criterios de calidad	Definición	Atributos generales
Pertinencia	La formulación del proyecto se adecúa a los objetivos previstos y a las necesidades identificadas.	Diseño de proyecto adecuado, correspondencia entre el problema planteado y las soluciones propuestas, adaptación y flexibilidad del proyecto a las circunstancias.
Eficacia	Los planteamientos del proyecto, en términos de objetivos y resultados se cumplieron totalmente y de manera adecuada.	El marco operacional del proyecto fue implementado de manera adecuada; el equipo ejecutor del proyecto se empoderó de los roles y responsabilidades que deberían cumplir a nivel nacional y/o regional.
Eficiencia	Los recursos disponibles (humanos, técnicos, financieros) se usaron de la manera adecuada para lograr el propósito.	Adecuación de los gastos al presupuesto aprobado, uso adecuado de los recursos disponibles, racionalidad en costos de las adquisiciones, seguimiento al cronograma previsto inicialmente, volumen de los gastos adecuado a la etapa de implementación, idoneidad del tipo y cantidad de recursos humanos destinados.

Criterios de calidad	Definición	Atributos generales
Impacto	Conjunto de efectos directos del proyecto que lograron dejar señales evidentes de mejora en las poblaciones meta.	Contribución del proyecto al objetivo global, logros del proyecto en relación a los ejes transversales y verticales del proyecto.
Apropiación	Los grupos meta se hacen dueños/as de las acciones del proyecto y las organizaciones participantes del consorcio aprovechan el proyecto como oportunidad de aprendizaje y crecimiento institucional.	Los grupos meta incorporan y se apropian de los conocimientos y habilidades aprendidos en las acciones de transferencia de conocimientos; los bienes y /o micro-proyectos son usados y/o mantenidos de manera correcta.
Sostenibilidad	Las acciones adelantadas por el proyecto seguirán manteniéndose por los beneficiarios y/o instituciones sin necesidad de apoyo externo.	Continuidad y mantenimiento de las capacidades adquiridas en preparación y respuesta incorporando los principios de protección por parte de los grupos meta (comunidades, comités, autoridades, etc.)
Adaptabilidad	La capacidad del proyecto para adaptarse a un nuevo medio o situación.	Capacidad de respuesta y adecuación a cambios sociopolíticos del territorio y en particular a las dificultades generadas por las medidas de aislamiento social decretadas durante la Pandemia generada por el COVID-19

6. Metodología.

La definición del impacto del proyecto y el alcance de sus principales resultados deberá surgir de un ejercicio integral que involucre técnicas cuantitativas y cualitativas, centradas en los criterios de evaluación y teniendo como fuente principal a los beneficiarios de la acción. La metodología, los ambientes y herramientas de recolección de información deberán ser flexibles e innovadores para facilitar la mayor participación de beneficiarios e informantes clave, incluso en las condiciones de aislamiento social impuestas a causa del COVID-19.

Por ser una evaluación externa orientada al aprendizaje, la revisión documental se limitará a los documentos claves del proyecto. Los resultados relevantes se obtendrán de las expresiones de las comunidades asistidas y desde la percepción de los actores estratégicos presentes en los municipios de intervención del proyecto, teniendo como referente las siguientes fases:

Fase de alistamiento:

Revisión de documentación del proyecto

- Propuesta aprobada y documentos de formulación de la propuesta
- Plan de acción del proyecto
- Informes intermedios de reporte al donante
- Informes y presentaciones de avances del equipo de implementación
- Estrategia de comunicaciones e incidencia
- Informe de evaluación de la fase 1
- Otros documentos que se estime relevantes

Desarrollo de una guía para entrevistas de actores clave y herramientas necesarias para la recolección de información:



- Identificación de informantes clave con apoyo del staff NRC.
- Planificación espacios de observación participativa y levantamiento de información en campo si el contexto lo permite.
- Elaboración de herramientas para grupos focales, entrevistas individuales y encuestas.
- Herramientas para trabajar con niños, niñas y adolescentes

Fase de campo:

Recolección de información de fuentes primarias.

- ✓ Nivel comunitario / local
- ✓ Miembros de estructuras locales participantes en el proyecto
- ✓ Niños, niñas y jóvenes participantes de la experiencia
- ✓ Líderes comunitarios y padres de familia.

Entrevistas a informantes clave y encuestas:

- ✓ Niños, niñas y jóvenes participantes de la experiencia
- ✓ Docentes y/o tutores
- ✓ Autoridades municipales
- ✓ Representantes locales de instituciones públicas con mandato en protección como Comisarías de Familia, operadores locales de ICBF y dependencias municipales.
- ✓ Autoridades étnico territoriales
- ✓ Líderes comunitarios
- ✓ Docentes y directivos docentes

Espacio de reflexión con Staff y/o contratistas de NRC y socios aliados en la implementación. Personal de programas, soporte administrativo y financiero.

Observación *guiada*:

- ✓ Recorridos en por al menos 6 de las comunidades asistidas.
- ✓ Reconocimiento y documentación general de experiencias comunitarias.

Fase de retroalimentación

- ✓ Reunión y aplicación de instrumento de reflexión a los miembros del comité directivo de gestión de evaluación del proyecto: Jefe de programas NRC, especialista Educación y Gerencias de Educación y M&E.

Revisión de información financiera:

- ✓ Ejecución presupuestal total
- ✓ Asignación y ejecución presupuestal por resultados y actividades
- ✓ Variaciones presupuestales

Fase de procesamiento, análisis y sistematización

- ✓ Procesamiento y análisis de información documental y de campo



- ✓ Elaboración del primer borrador para lectura y retroalimentación con el Comité Directivo del Proyecto
- ✓ Ajustes y producción de informe final.

Nota: Los enfoques transversales de género y acción sin daño deberán ser tenidos en cuenta durante las fases anteriormente descritas

7. Apoyo de NRC.

- ✓ Suministrar la documentación relevante sobre el proyecto.
- ✓ Apoyar en la definición y composición de los grupos focales, entrevistas, o definición de informantes clave. El evaluador o evaluadora acordará una agenda con la respectiva área de NRC involucrada.
- ✓ Apoyo a la convocatoria de beneficiarios e informantes clave para grupos focales, acordar citas para entrevistas y orientar al equipo evaluador en terreno.
- ✓ Organizar y preparar la información de fuentes de verificación e información financiera general que pueda ser compartida.
- ✓ Garantizar que, durante los diferentes momentos de la evaluación, se asigne personal del equipo de implementación del proyecto que acompañe, soporte y brinde información sobre el proyecto.

8. Uso previsto y destinatarios de la evaluación:

El propósito de esta evaluación es obtener una revisión independiente de los efectos concretos del proyecto implementado por NRC, en especial sobre la pertinencia y la metodología de trabajo de las acciones en relación con el contexto político-social en la región. NRC utilizará la información y aprendizajes para incorporarlos en el ciclo de gestión de programas y ajustar sus mecanismos de respuesta garantizando mayor inclusión de principios de protección.

Los destinatarios principales de la evaluación serán la Oficina de Ayuda Humanitaria de la Confederación Suiza, NRC en Colombia y los beneficiarios directos del proyecto. Los usuarios secundarios serán las organizaciones sociales, entidades estatales y no gubernamentales interesados. Las conclusiones serán compartidas con todos los actores relevantes.

9. Productos esperados:

Se espera tener un informe final de evaluación en español, concertado previamente en su contenido con el Comité de la Evaluación, que mínimamente incluya:

- a) Resumen ejecutivo de la evaluación (Máximo de una página en inglés).
- b) Principales hallazgos en relación a la evaluación de los atributos de calidad del proyecto: pertinencia, apropiación, eficacia, eficiencia, impacto, sostenibilidad y adaptabilidad.
- c) Medición / estimación del impacto global del proyecto a la luz de los principales hallazgos; análisis general del cumplimiento de los compromisos del proyecto en su lógica de formulación: consecución de resultados, logro del objetivo específico y contribución al objetivo general.
- d) Rendición de cuentas: análisis general de la inversión de recursos para la consecución de los compromisos de proyecto (fondos, recursos materiales y humanos y tiempo requerido para su alcance).

- e) Lecciones aprendidas y recomendaciones para futuras intervenciones bajo otras modalidades de implementación, como la de consorcio, en contextos similares. (Resumen en inglés de una página)
- f) Al menos una historia de vida o buena práctica que resaltar.

10. Tiempo previsto para realizar la evaluación

Se estima un tiempo aproximado de 8 semanas aproximadamente (fechas propuestas: 24 de agosto – 19 de octubre de 2020)

❖ Cronograma (Sugerido)

Actividad	24 a 31 de agosto	1 a 13 de Septiembre	15 a 30 de Septiembre	1 a 10 de Octubre	12 a 19 de octubre
Diseño de plan de trabajo, guía de entrevistas y herramientas para recolección de información (Plan adaptado a condiciones de aislamiento por COVID-19)					
Revisión documental					
Revisión de fuentes de verificación y documentación general financiera					
Grupos focales, entrevistas y recorridos de campo si aplica.					
Procesamiento y análisis de información					
Elaboración de informe					
Entrega del primer borrador					12-Oct
Comentarios al primer borrador					16-Oct
Entrega y presentación de informe final					19- Oct

11. Equipo evaluador

El equipo de evaluación deberá contar con 2 tipos de perfiles:

Perfil No. 1: Líder del Equipo de Evaluación

Será responsable de la gestión de la evaluación al Comité Directivo y tendrá experiencia comprobada sobre:

- Desplazamiento Interno y Educación en Emergencias.
- Protección de los niños y niñas en alto riesgo de reclutamiento, Educación en riesgo de minas y violencia basada en género.
- Experiencia de liderar al menos 2 evaluaciones humanitarias.

Perfil No. 2: Miembro del Equipo de Evaluación

- Conocimiento y 3 años de experiencia en asistencia a desplazados internos y víctimas en el contexto colombiano.
- Conocimiento y 3 años de experiencia en asistencia humanitaria basada en derechos y programas de soluciones duraderas en Colombia.
- Conocimiento y experiencia sobre el marco legal colombiano en materia de desplazamiento forzado

Adicionalmente, el equipo evaluador deberá establecer coordinación con el **Comité de Gestión de la Evaluación** que será integrado por NRC con los siguientes miembros de su staff:

- Jefe de Programas
- Especialista de Educación
- Gerente de M&E

El comité de gestión supervisará la administración y la coordinación general, incluida la supervisión del progreso. Las principales funciones serán:

- Establecer los Términos de Referencia de la evaluación.
- Seleccionar evaluador externo (s)
- Revisar y comentar el informe inicial y aprobar la evaluación propuesta
- Revisar y comentar el borrador del informe de evaluación
- Establecer una estrategia de difusión y utilización de los resultados de la evaluación (Plan de manejo de la evaluación).

12. Presupuesto disponible para la evaluación:

\$35.000.000 (Todo costo incluido). Dependiendo de la metodología propuesta, NRC facilitará apoyos puntuales, especialmente para desarrollar actividades en campo o mecanismos para garantizar una óptima participación de los beneficiarios.

13. Cláusulas especiales

- a. **Compromiso con la Protección de la Niñez:** Las partes, trabajarán en pleno respeto por los derechos de la niñez, cumpliendo las políticas establecidas para la Protección de la Niñez y las leyes del País que regulan este tema.
- b. **Propiedad intelectual:** Todos los datos, informes, productos, incluyendo los borradores, son propiedad exclusiva de NRC. Se prohíbe la reproducción o publicación total o parcial sin autorización por escrito de la organización.
- c. **Confidencialidad:** Las Partes se comprometen a proteger la confidencialidad y a no divulgar, revelar o utilizar cualquier documento, dato, información, proceso, material que se le haya comunicado en forma confidencial durante la vigencia de este contrato o por el período que se considere prudente después de terminado el contrato.
- d. **Fraude:** Las partes acuerdan, que en caso de que se presente incumplimiento en la oferta o ejecución del contrato, una de las partes comete dolo, fraude o engaño referente a lo procurado o pactado, dicha acción dará lugar a la rescisión del contrato con la sola responsabilidad de la parte que induce, comete o ejecuta la acción dolosa o fraudulenta.
- e. **Declaración de relación de consanguinidad o afinidad:** El evaluador/a acuerda declarar toda relación de consanguinidad o afinidad con alguna persona de NRC en el documento de conflicto de interés.

■ ELEGIBILIDAD

Las partes interesadas deben presentar los siguientes documentos:

- Documentos legales de la empresa proponente: Cámara de Comercio, RUT y cédula del representante legal con al menos 30 días de antigüedad
- Propuesta económica (incluida información fiscal, si corresponde)
- Tres (3) certificaciones de experiencia relevante.
- Presentar su aplicación al correo electrónico co.tender@nrc.no antes del 14 de Agosto de 2020 con el asunto ***BOG2455: Consultoría evaluación externa proyecto NRC - SDC***

Nota: Solamente se evaluarán las propuestas que cumplan con los requisitos solicitados